

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 12 días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert S/N, diagonal a SOLCA, se encuentran reunidos la totalidad de los socios de la compañía **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA.** (en adelante, la "**Compañía**"), al tenor delo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía.

Los socios deciden, por unanimidad, que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor **Ricardo Daniel Flores Gallardo**, y como Secretario de la reunión el señor **Ramón Alberto Espinel Febres-Cordero**, gerente general de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los socios asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía se transcribe a continuación:

- (iii) La compañía **VERDEMONTE ANS**, constituida de conformidad con las leyes del Reino de Noruega, debidamente representada por el señor **Ricardo Flores Gallardo**, en virtud de carta poder otorgada al efecto que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de sesenta mil (60.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una de ellas, que representan el sesenta por ciento (60%) del capital social de la Compañía.
- (iv) La compañía **INVERSIONISTA AZALEA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María del Rosario Escobar Manrique**, propietaria de cuarenta mil (40.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una de ellas, que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social de la Compañía.

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital social de la Compañía según consta en el Libro de Participaciones y Socios que asciende a la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000,00). Se deja constancia que todas las participaciones sociales se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor. El Presidente Ad-Hoc pide que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, informe del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2016.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016.

TERCERO.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

Los socios presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, informe del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el informe de Auditoría Externa, informe del Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio



económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los socios y mociona que se vote sobre su aprobación.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de el informe de Auditoría Externa, informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los socios el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la Compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los socios para su análisis y consideración. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2016, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que durante el presente ejercicio la Compañía ha obtenido un resultado negativo de noventa y ocho mil setecientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavo

(\$98,797.31) y, en consecuencia, el patrimonio de la compañía ha quedado establecido en la suma de Un millón cuatro mil novecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos (\$1,004,936.07), y sugiere que la pérdida sea destinada a ser amortizada con beneficios futuros, lo que es puesto a consideración de la Junta. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada relativa a la aplicación del resultado del ejercicio en los términos de la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, y termina la sesión a las 12h00, y para constancia de lo anterior firman Presidenta y Secretario de la Junta, junto con todos los socios.

Guayaquil, 12 de abril de 2017.

Fdo.) Ricardo Daniel Flores Gallardo, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

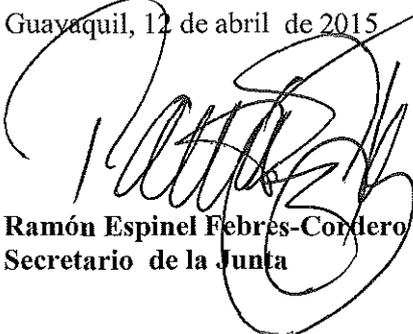
Fdo.) Ramón Espinel Febres-Cordero, Secretario de la Junta.

Fdo.) p. VERDEMONTE ANS, Ricardo Flores Gallardo, Apoderado Especial, Socio.

Fdo.) p. INVERSIONISTA AZALEA S.A., María del Rosario Escobar Manrique, Gerente General, Socio.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA.** al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de abril de 2015


Ramón Espinel Febres-Cordero
Secretario de la Junta



